

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 098

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO BLOQUE JUST. PROG. Y JUSTICIA, PROY. DE RESOL. SOLICITAN-
DO AL P.E.P. INFORMES S/EDIFICIOS DEL ESTADO PROVINCIAL DESTINADOS
A LA EXPLOTACIÓN TURÍSTICA Y OTROS ITEMS.

Entró en la Sesión 22/04/1993

Girado a la Comisión Resolución Nro. 045/93
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Justicialista Progreso y Justicia

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
20 ABR 1993
MESA DE ENTRADA
Nº 098 HS. 17⁰⁰ FIRMA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Resulta para este Bloque de sumo interés contar con la información requerida, para encarar con responsabilidad la tarea legislativa en materia turística.

En virtud de lo expresado y de los fundamentos que se vertirá n oportunamente en la Cámara, solicito se apruebe el presente pedido de Informes.-

*Libanda fed-1
Legis. 12-12-*



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Nómina de edificios destinados a la explotación turística de
Propiedad del Estado Provincial.

ARTICULO 2º: Especificar cuales de ellos se encuentran concesionados y el
monto mensual, que por tal concepto percibe el Ejecutivo Provincial.

ARTICULO 3º: Detallar si la totalidad de los edificios son administrados
por el INFUETUR.

ARTICULO 4º: De forma.-

Liberto Legido
Fedul